



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA
 Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
 T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
 Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
 T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar

“2021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR CÉSAR MILSTEIN”

“2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES”

SAN JOSÉ DE METÁN, 06 de Diciembre de 2021

EXPTES N° 1553/2021 y 23.098/21

RESOLUCIÓN SRMRF N° 109/2021

VISTO:

El envío de fondos para solventar gastos de funcionamiento para la Sede Metán – Rosario de la Frontera de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el envío de fondos para funcionamiento es por la suma de \$ 618.334,00 (Pesos seiscientos dieciocho mil trescientos treinta y cuatro con 00/100), correspondientes a los fondos otorgados de acuerdo al Expediente N° 23.098/2021, adelanto N° 27.862 – ACPR N° 229/21, de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, por los meses de Agosto y Setiembre/21.

Que, Dirección de Sede eleva una segunda rendición por un monto de \$ 25.418,00.- (Pesos veinticinco mil cuatrocientos dieciocho con 00/100), compuesta por dos facturas, relativas a la compra de materiales para la realización de trabajo de instalación de equipos de aire acondicionado en el comedor asiento Rosario de la Frontera de esta Sede, con detalle obrante en expediente N° 1553/2021 y con la correspondiente planilla de correlación de comprobantes.

POR ELLO: y en uso de sus atribuciones que le son propias;

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aprobado el gasto por el pago de facturas relativas a la compra de materiales para la realización del trabajo de instalación de equipos de aire acondicionado en el comedor del asiento Rosario de la Frontera de esta Sede, con fondos enviados para gastos de funcionamiento mediante adelanto N° 27862, por la suma de \$ 25.418,00.- (Pesos veinticinco mil cuatrocientos dieciocho con 00/100), monto que Dirección de Sede eleva como segunda rendición de gastos de funcionamiento, conforme al detalle obrante en la planilla de correlación de comprobantes y en expediente 1553/21 y con la imputación que corresponda.

Partida Presupuestaria	Importe
R.0020.033.005.000.12.05.00.00.05.00.2.9.3.0000.1.21.3.4	\$ 25.418,00

Handwritten signatures and initials

Fondos otorgados: ----- \$ 618.334,00
 Primera Rendición: ----- \$ 231.077,30 Res SRMRF N° 108/2021
 Segunda Rendición: ----- \$ 25.418,00 Res SRMRF N° 109/21
 Saldo: ----- \$ 361.838,70




UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN - R° DE LA FRONTERA
Coronel Vidt 346 - (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 - e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 - (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 - e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR CÉSAR MILSTEIN”

“2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES”

ARTÍCULO 2°.- Cursar copia de la presente a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.


T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA




Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA